



DECLARACIÓN JURADA SOBRE ASISTENCIA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA

Por medio de la presente informo líneas abajo, el(la) **Secretario(a) Técnico(a)** y/o **Especialista Parlamentario** a cargo de la Comisión, de conformidad sobre el reporte de asistencia a la sesión virtual **Ordinaria; Extraordinaria y/o Conjunta**. La información que se detalla en el formato de asistencia, se registró el mismo día de la sesión y obra en acta. Por lo que doy conformidad de la información registrada en el presente archivo de asistencia.

Remitido por:

|            |                          |
|------------|--------------------------|
| Apellidos: | LASTRES BLANCO           |
| Nombres:   | GIULIANA ZENAIDA         |
| Cargo:     | SECRETARIA TÉCNICA ( e ) |

|          |           |         |            |            |
|----------|-----------|---------|------------|------------|
| H.Infor. | H.Ord.    | H.Susp. | H.Reinicio | H.Final    |
|          | 10:10a.m. |         |            | 12:45 p.m. |

SETIEMBRE 2023

| Comisión | Congresistas                               | Cargo          | Bancada                                     | Sesión                   | Fecha      | Asistencia | Licencia | Inas. Jus. | Inas. Inj. |
|----------|--|----------------|---|--------------------------|------------|------------|----------|------------|------------|
| ECONOMÍA | REVILLA VILLANUEVA CÉSAR MANUEL            | PRESIDENTE     | FUERZA POPULAR                              | Segunda Sesión Ordinaria | 13/09/2023 | 1          |          |            |            |
| ECONOMÍA | MONTALVO CUBAS SEGUNDO TORIBIO             | VICEPRESIDENTE | PERÚ LIBRE                                  |                          |            | 1          |          |            |            |
| ECONOMÍA | CAVERO ALVA ALEJANDRO ENRIQUE              | SECRETARIO     | AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL |                          |            | 1          |          |            |            |
| ECONOMÍA | BARBARÁN REYES ROSANGELLA ANDREA           | Titular        | FUERZA POPULAR                              |                          |            | 1          |          |            |            |
| ECONOMÍA | FLORES RUÍZ VÍCTOR SEFERINO                | Titular        | FUERZA POPULAR                              |                          |            | 1          |          |            |            |
| ECONOMÍA | LIZARZABURU LIZARZABURU JUAN CARLOS MARTÍN | Titular        | FUERZA POPULAR                              |                          |            | 1          |          |            |            |
| ECONOMÍA | RAMÍREZ GARCÍA TANIA ESTEFANY              | Titular        | FUERZA POPULAR                              |                          |            | 1          |          |            |            |
| ECONOMÍA | GONZA CASTILLO AMÉRICO                     | Titular        | PERÚ LIBRE                                  |                          |            | 1          |          |            |            |
| ECONOMÍA | JULÓN IRIGOÍN ELVA EDHIT                   | Titular        | ALIANZA PARA EL PROGRESO                    |                          |            | 1          |          |            |            |
| ECONOMÍA | ACUÑA PERALTA MARÍA GRIMANEZA              | Titular        | ALIANZA PARA EL PROGRESO                    |                          |            | 1          |          |            |            |
| ECONOMÍA | MONTEZA FACHO SILVIA MARÍA                 | Titular        | NO AGRUPADOS                                |                          |            | 1          |          |            |            |
| ECONOMÍA | LIMACHI QUISPE NIEVES ESMERALDA            | Titular        | CAMBIO DEMOCRÁTICO - JUNTOS POR EL PERÚ     |                          |            | 1          |          |            |            |
| ECONOMÍA | CORTÉZ AGUIRRE ISABEL                      | Titular        | CAMBIO DEMOCRÁTICO - JUNTOS POR EL PERÚ     |                          |            | 1          |          |            |            |
| ECONOMÍA | PAREDES GONZÁLES ALEX ANTONIO              | Titular        | BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL |                          |            | 1          |          |            |            |
| ECONOMÍA | TACURI VALDIVIA GERMÁN ADOLFO              | Titular        | BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL |                          |            | 1          |          |            |            |
| ECONOMÍA | MONTOYA MAMBRIQUE JORGE CARLOS             | Titular        | RENOVACIÓN POPULAR                          |                          |            |            | 1        | 1          |            |
| ECONOMÍA | TUDELA GUTIÉRREZ ADRIANA JOSEFINA          | Titular        | AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL |                          |            |            | 1        | 1          |            |
| ECONOMÍA | LUNA GALVÉZ JOSÉ LEÓN                      | Titular        | PODEMOS PERÚ                                |                          |            | 1          |          |            |            |
| ECONOMÍA | ANDERSON RAMÍREZ CARLOS ANTONIO            | Titular        | PODEMOS PERÚ                                |                          |            | 1          |          |            |            |
| ECONOMÍA | DOROTEO CARBAJO RAÚL FELIPE                | Titular        | ACCIÓN POPULAR                              |                          |            | 1          |          |            |            |
| ECONOMÍA | FLORES ANCACHI JORGE LUIS                  | Titular        | ACCIÓN POPULAR                              |                          |            | 1          |          |            |            |
| ECONOMÍA | VARAS MELÉNDEZ ELÍAS MARCIAL               | Titular        | PERÚ BICENTENARIO                           |                          |            | 1          |          |            |            |
| ECONOMÍA | LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY                    | Titular        | NO AGRUPADOS                                |                          |            | 1          |          |            |            |
| ECONOMÍA | CORDERO JON TAY MARÍA DEL PILAR            | Titular        | NO AGRUPADOS                                |                          |            | 1          |          |            |            |
| ECONOMÍA | ALEGRÍA GARCÍA ARTURO                      | Accesitario    | FUERZA POPULAR                              |                          |            |            |          |            |            |
| ECONOMÍA | CHACÓN TRUJILLO NILZA MERLY                | Accesitario    | FUERZA POPULAR                              |                          |            |            |          |            |            |
| ECONOMÍA | CASTILLO RIVAS EDUARDO ENRIQUE             | Accesitario    | FUERZA POPULAR                              |                          |            |            |          |            |            |
| ECONOMÍA | GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO              | Accesitario    | FUERZA POPULAR                              |                          |            |            |          |            |            |
| ECONOMÍA | MORANTE FIGARI JORGE ALBERTO               | Accesitario    | FUERZA POPULAR                              |                          |            |            |          |            |            |
| ECONOMÍA | JUAREZ GALLEGOS CARMEN PATRICIA            | Accesitario    | FUERZA POPULAR                              |                          |            |            |          |            |            |
| ECONOMÍA | AGÜERO GUTIÉRREZ MARÍA ANTONIETA           | Accesitario    | PERÚ LIBRE                                  |                          |            |            |          |            |            |
| ECONOMÍA | BAZÁN NARRO SIGRID TESORO                  | Accesitaria    | CAMBIO DEMOCRÁTICO - JUNTOS POR EL PERÚ     |                          |            |            |          |            |            |
| ECONOMÍA | GUTIÉRREZ TICONA PAÚL SILVIO               | Accesitario    | BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL |                          |            |            |          |            |            |
| ECONOMÍA | TELLO MONTES NIVARDO EDGAR                 | Accesitario    | BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL |                          |            |            |          |            |            |
| ECONOMÍA | ALCARRAZ AGÜERO YOREL KIRA                 | Accesitario    | PODEMOS PERÚ                                |                          |            |            |          |            |            |
| ECONOMÍA | ZEBALLOS MADARIAGA CARLOS JAVIER           | Accesitario    | PODEMOS PERÚ                                |                          |            |            |          |            |            |
| ECONOMÍA | SOTO PALACIOS WILSON                       | Accesitario    | ACCIÓN POPULAR                              |                          |            |            |          |            |            |
| ECONOMÍA | BELLIDO UGARTE GUIDO                       | Accesitario    | PERÚ BICENTENARIO                           |                          |            |            |          |            |            |
| ECONOMÍA | JERÍ ORÉ JOSÉ ENRIQUE                      | Accesitario    | SOMOS PERÚ                                  |                          |            |            |          |            |            |
| ECONOMÍA | CORDERO JON TAY LUIS GUSTAVO               | Accesitario    | UNIDAD Y DIÁLOGO PARLAMENTARIO              |                          |            |            |          |            |            |
| ECONOMÍA | RIVAS CHACARA JANET MILAGROS               | Accesitario    | PERÚ LIBRE                                  |                          |            |            |          |            |            |

Nota:

1) En los recuadros **sesión** y **fecha**, es suficiente con colocarlo una sola vez, de preferencia en el primer casillero de cada uno de ellos.

Ejemplo en cuanto a sesión: **1ra. Ord. - 1ra. Ext. - 1ra. Conj.**

Ejemplo en cuanto a fecha: **Cuando sesionó**

2) En los recuadros **Asistencia**, **Licencia**, **Inas.Jus.** e **Inas.Inj.** escriban el **1** en lugar de **X**, según lo que le corresponda a cada Congresista. Esto es con la finalidad de cuantificar.

**Inas.Jus.**= Inasistencia justificada

**Inas.Inj.**= Inasistencia injustificada

3) Significado de los siguientes recuadros:

**H. Inf.** Hora informativa (siempre que se inicie ante la falta de quórum)

**H.Ord.** Hora Ordinaria

**H.Susp.** Hora de suspensión (si fuese el caso)

**H.Reinicio** Hora de reinicio (si fuese el caso)

**H. Final** Hora final

Lima, 12 de setiembre de 2023

**OFICIO N° 138-2023-2024-MAP/CR**

Señor Congresista:

**CÉSAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA**

Presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera  
Congreso de la República

Presente. -

**Asunto:** Solicito link para poder conectarme virtualmente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Economía

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted a fin de expresar mi cordial saludo y al mismo tiempo, solicito Licencia para poder conectarme virtualmente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, que se realizará de manera presencial el miércoles 13 de setiembre de 2023, a las 10:00 horas, en la Sala Grau del Palacio Legislativo; a la que no podre asistir presencialmente por encontrarme fuera de la capital de Lima.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
ACUÑA PERALTA Maria  
Grimaneza FAU 20181740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 12/09/2023 17:13:24-0500

**MARÍA GRIMANEZA, ACUÑA PERALTA**  
Congresista de la República

## Información de tu pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste. No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

|                              |                               |                             |                      |
|------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| Nombre Pasajero              | MARIA GRIMANEZA ACUNA PERALTA | Documento de Identificación | 16751831             |
| Código de Reserva            | OIQXDY                        | N° Pasajero Frecuente       |                      |
| Tipo de Pasajero             | Adulto                        | Ciudad y Fecha de emisión   | Lima, Peru 10-SEP-23 |
| Código Reserva otra compañía |                               |                             |                      |

## Información Tributaria

|                       |                          |     |             |
|-----------------------|--------------------------|-----|-------------|
| Nombre o Razón Social | CONGRESO DE LA REPUBLICA | RUC | 20161749126 |
|-----------------------|--------------------------|-----|-------------|

Este documento es aceptado tributariamente como comprobante de pago según R.S. 166-2004/SUNAT

## Desglose de tu pago

| Concepto                             | Número de ticket | Monto (1)         |
|--------------------------------------|------------------|-------------------|
| Tarifa                               |                  | USD 199.00        |
| Equivalente tarifa en moneda de pago |                  | USD 0.00          |
| Tasas y/o impuestos (2)              |                  | USD 54.43         |
| Total pasaje                         | 544-2124656190   | USD 253.43        |
| <b>Total pagado</b>                  |                  | <b>USD 253.43</b> |

## Forma de Pago

| Tipo  | Detalle  | Fecha de Expiración | Código de Autorización |
|---|--|---------------------|------------------------|
| CC/TP/UAT   | 154409XXXXX5508  | 2040-06-01          | 687568                 |
| (1)   | USD: Us Dollar   |                     |                        |
| (2)   | Detalle de las tasas y/o impuestos Pasaje: USD PE 35.82 - HW 18.61 |                     |                        |
| Tipo de cambio vigente al día de la emisión<br>1.00 USD = 3.713 PEN |  |                     |                        |

## Itinerario

| N° Vuelo  | Origen                     | Destino                    | Salida            |         | Llegada           |         | Cabina      | Tarifa   | Asiento      | Equipaje              |
|---|----------------------------|----------------------------|-------------------|---------|-------------------|---------|-------------|----------|--------------|-----------------------|
|   |                            |                            | Fecha             | Horario | Fecha             | Horario |             |          |              |                       |
| LA 2272<br>Operado por<br>LATAM<br>Airlines Group | LIMA JORGE CHAVEZ<br>INTL. | CHICLAYO CORNEL<br>RUIZ    | MIÉ 13-<br>SEP-23 | 08:35   | MIÉ 13-<br>SEP-23 | 10:10   | Economy - Y | YL3PECBK | Por reservar | 1 Pieza de 23<br>Kgs. |
| LA 2281<br>Operado por<br>LATAM<br>Airlines Group | CHICLAYO CORNEL<br>RUIZ    | LIMA JORGE CHAVEZ<br>INTL. | MIÉ 13-<br>SEP-23 | 18:50   | MIÉ 13-<br>SEP-23 | 20:05   | Economy - Y | YL3PECBK | Por reservar | 1 Pieza de 23<br>Kgs. |

- Información importante: Si tú o alguno de tus acompañantes tienen una necesidad especial, infórmanos al momento de realizar tu reserva y hasta 48 horas antes de tu vuelo llamando a nuestro Contact Center. Para mayor información ingresa a nuestro Centro de Ayuda <http://helpdesk.lan.com/hc/es/>.
- Si tu equipaje de mano excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacemos responsable de su custodia.
- Antes de viajar, revisa las restricciones de entrada para los distintos países debido al brote de COVID-19.
- No olvides revisar los beneficios de tu categoría si eres socio Gold, Gold Plus, Platinum, Black o Black Signature.

## Detalle Aerolíneas

| N° Vuelo | Aerolínea comercializadora |
|----------|----------------------------|
|----------|----------------------------|

## Información Local

• Recuerde revisar su hora de presentación en aeropuerto. Esta será indicada en su boarding pass al realizar el Check-in en nuestro sitio web. Si no pudo hacer su Check-in en el sitio y/o necesita facturar equipaje en el aeropuerto, debe presentarse con la debida anticipación:

Para vuelos **nacionales**:

**Dentro de Chile:** 2 horas antes del vuelo (3 horas si vas a Balmaceda o Punta Arenas)

**Dentro de Brasil:** 2:30 horas antes del vuelo

**Dentro de Ecuador:** 2:30 horas antes del vuelo

**Dentro de Colombia:** 2 horas antes del vuelo

**Dentro de Perú:** 2:30 horas antes del vuelo (3 horas si sales desde Lima)

Para vuelos **internacionales**: 3 horas saliendo desde Colombia y 4 horas saliendo desde el resto de los países. • De acuerdo al Código de Niños y Adolescentes y el Reglamento de la Ley de Migraciones:

**Menores de edad viajando en ruta nacional:** pueden viajar acompañados de uno de los padres; si viajan solos, necesitan permiso notarial de uno de los padres.

**Menores de edad viajando en ruta internacional:** si viajan acompañados de un padre, necesitan permiso notarial del padre ausente; si viajan solos, necesitan permiso notarial de ambos padres.

En caso de fallecimiento de uno de los padres o de estar reconocido el hijo por uno de ellos, se requiere permiso notarial del padre sobreviviente o el que efectuó el reconocimiento. En el permiso notarial debe constar haber tenido a la vista la partida de defunción o la de nacimiento correspondiente.

• Para contrataciones a través del catálogo electrónico del Convenio Marco de Emisión de Boleto Electrónico para Transporte Aéreo Nacional de Pasajeros, las consultas y/o

solicitudes de atención serán únicamente a través de la Central de Atenciones, sólo aplica la información referida a vuelos dentro de Perú.

El cargo por servicio que se cobra en las ventas realizadas mediante Oficinas LATAM o Contact Center, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del pasaje.

## Equipaje permitido

### Equipaje de bodega (transportado en la bodega del avión)

La tarifa: YL3PECBK

Puedes transportar sin costo 1 pieza (bolso o maleta) que no supere los 23 kilos, con una dimensión máxima de 158 cms. (largo+ancho+alto). Si quieres agregar maletas adicionales para ser transportadas en bodega visita [nuestro sitio web](#).

### Equipaje en cabina (transportado en la cabina de pasajeros)

Las tarifas Promo, Light, Plus y Top permiten llevar sin costo en cabina Economy:

• Una pieza de equipaje de máximo 10 kg. Para vuelos desde, hacia y dentro de Brasil, el peso máximo es de 10 kg. En ambos casos pueden ser ubicadas en los compartimientos superiores de la cabina y las dimensiones máximas son 55cmx35cmx25cm (largo, alto, ancho) incluyendo bolsillos, ruedas y asa. Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. Revisa los términos y condiciones en [www.latam.com](#).

#### Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

#### Elementos no permitidos

**NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS:** El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías)

## Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

### ESTADÍA MÍNIMA REQUERIDA

YL3PECBK

No tiene restricciones de fechas para viajar

### ESTADÍA MÁXIMA PERMITIDA

YL3PECBK

Estadía máxima en destino de 12 meses.

### RESTRICCIONES DE VIAJE

YL3PECBK

No tiene restricciones de fechas para viajar

### CAMBIOS

• Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

• Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.

• Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes.

En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas

• Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva

tarifa pagando la diferencia. Si tu tarifa original permite cambios pero no es reembolsable, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o

superior al valor de la tarifa original.

La tarifa: YL3PECBK

Permite cambio antes de la hora del vuelo sin multa. Permite cambio después de la hora del vuelo sin multa.

## DEVOLUCIONES

- Revisa las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque. Ten en cuenta que en algunos países cobran un cargo por servicio en la compra y que este monto no es reembolsable.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Administra tu viaje de nuestro sitio. Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuesto.
- Si el pago se realizó en efectivo, la devolución se efectuará a través de transferencia bancaria a una cuenta en moneda local según el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la solicitud.
- CARGO POR EMISIÓN DE CANJE: Se cobrará un cargo por emisión de canje por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea

La tarifa: YL3PECBK

Permite devolución sin multa.

## INFORMACIÓN GENERAL

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 12 meses a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **CHECK-IN:** ¡Ahorra tiempo! Haz tu Check-in, elige tu asiento e imprime tu tarjeta de embarque. Si viajas sólo con equipaje de mano, pasa directo a la sala de embarque. Servicio disponible entre 48 y 2 horas antes de tu vuelo ingresando tu RUT o DNI y tu código de reserva. Infórmate sobre condiciones de Check-in y restricciones de rutas en nuestro sitio web. Recuerda chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES Y/O PASAJEROS CON ALGUNA CONDICIÓN MÉDICA:** Si tienes alguna condición médica o necesidad especial, deberás informarte con la debida anticipación sobre los requisitos y/o condiciones que debes cumplir a fin de poder realizar tu viaje. Todo pasajero con alguna condición médica deberá presentar a la aerolínea, con la anticipación debida, el formulario MEDIF correspondiente suscrito por su médico tratante. Encuentra el formulario MEDIF, así como demás información sobre el viaje de pasajeros con alguna condición médica o necesidad especial ingresando al link /es\_pe/sitio\_personas/reservas-y-servicios/servicios-especiales/pasajeros/, o comunicándote con nuestro Contact Center.
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **USO DEL PASAJE:** Para vuelos nacionales si compras un boleto ida y vuelta o multidestinos y no vuelas el primer tramo de tu itinerario, podrás utilizar el resto de tus tramos mientras no tengas otra reserva para la misma ruta y dentro de las mismas fechas. No aplica para vuelos canjeados con MILLAS LATAM Pass. Para vuelos internacionales, si compras un boleto ida y vuelta o multidestinos y no vuelas el primer tramo de tu itinerario, podrás utilizar el resto de tus tramos mientras no tengas otra reserva para la misma ruta y dentro de las mismas fechas, siempre que avises a la aerolínea, a través de algún canal asistido (Contact Center, Oficinas Comerciales o Agencias de Viaje) antes de la salida del vuelo original. El pasaje que compraste es intransferible salvo lo permitido por Ley.
- **DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, por lo cual le recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitará. Para todos los pasajeros, se requiere mostrar un documento de identidad vigente (DNI) para el chequeo y el embarque del vuelo. Para los extranjeros, deberán llevar su documento nacional de identidad (sólo para aquellos países que lo permiten) o su pasaporte. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarse sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás solicitar en Contact Center, la devolución de aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberá solicitarse su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- Para contrataciones a través del catálogo electrónico del Convenio Marco de Emisión de Boleto Electrónico para Transporte Aéreo Nacional de Pasajeros:
  - a) Cambios y devoluciones sujetos a regulaciones de cada Familia Tarifaria; pueden aplicar penalidades y cargos por remisión de boletos. Consultar a la Central de Atenciones.
  - b) Todo cambio y/o devolución (cuando aplique) deberá ser solicitado a través de FUA a la Central de Atenciones.
  - c) Sólo aplica la información referida a vuelos dentro de Perú.
- **ASIENTO:** Con las tarifas Promo o Light podrás comprar un asiento LATAM+ o uno estándar. Si tu tarifa es Plus, podrás elegir sin costo un asiento estándar o pagar por uno LATAM+. Si compraste una tarifa TOP o eres socio Platinum, Black, o Black Signature, podrás escoger un asiento LATAM+ sin costo, siempre y cuando hayan espacios disponibles, de lo contrario pueden seleccionar un asiento estándar de manera gratuita. Puedes seleccionar tu asiento en Mis Viajes. Asiento gratuito válido solo en vuelos operados por LATAM.
- **CANCELACIÓN POR NO PAGO:** La compañía puede negar el transporte en cualquiera de los tramos, si la tarifa contratada no se ha pagado (en todo o parte) o si se ha obtenido el pasaje con infracción a la ley.
- **CONDICIONES PARA ENDOSOS:** 1. Se aplica solo en boletos 100% pagados, en rutas 100% nacionales en el Perú e iniciados en éste. 2. Se puede realizar llamando al Contact Center, con un mínimo de 24 horas antes de la salida del vuelo que se quiere endosar (así se haya iniciado el viaje). No se realiza en Aeropuertos ni en Oficinas de Venta. 3. Se deberá enviar el documento de identidad del titular del ticket, el documento de identidad del tercero más una solicitud por Código de consumo (indicaciones a través de nuestro Contact center). 4. Aplica cargo por reemisión de \$16, no reembolsable. 5. Los premios canjeados a través de los Programas de Pasajeros Frecuentes, se rigen por los procedimientos de cada programa. 6. Solo aplica para pasajeros que califiquen como consumidores finales, conforme al Código de Protección y Defensa del Consumidor. En ese sentido, no aplica a empresas que cuenten con contrato corporativo u otras empresas o pasajeros que no califiquen como consumidores finales. 7. Aplica solo si es la única reserva vigente durante las fechas que conforman el periodo de viaje de la misma. 8. En el caso de que el ticket a endosar pertenezca a un infante o niño y el beneficiario sea un adulto, se deberá pagar la diferencia de tarifa por tipo de pasajero, al momento de solicitar el endoso.
- **CONDICIONES PARA POSTERGACIONES:** 1. Se aplica solo en boletos 100% pagados, en rutas 100% nacionales en el Perú e iniciados en éste. 2. Las postergaciones se pueden realizar llamando al Contact Center con un mínimo de 24 horas antes de la salida del vuelo que se quiera postergar (así se haya iniciado el viaje). No se realiza en Aeropuertos ni en Oficinas de Venta. 3. El cambio procederá respetando siempre: a. Las regulaciones del boleto original, sujeto a la disponibilidad de la misma tarifa o superior; aplicando cobro de diferencia tarifaria, de ser el caso. b. Aplica cargo por reemisión de \$16, no reembolsable. c. Los premios canjeados a través de los Programas de Pasajeros Frecuentes, se rigen por los procedimientos de cada programa. 4. Si el boleto no ha sido utilizado, la postergación será máximo por el plazo de un año contado a partir de la fecha de emisión (vigencia del ticket) 5. Si el boleto ha sido parcialmente utilizado, la postergación será por el plazo máximo de un año contado a partir de la fecha del primer vuelo. 6. Solo aplica para pasajeros que califiquen como consumidores finales, conforme al Código de Protección y Defensa del Consumidor. En ese sentido, no aplica a empresas que cuenten con contrato corporativo u otras empresas o pasajeros que no califiquen como consumidores finales.
- **CONTRATO DE TRANSPORTE:** Infórmate de los términos, condiciones y legislación aplicable a los que está sujeto tu viaje, a través del Contrato de Transporte el cual se encuentra a tu disposición en el link <https://www.latam.com/link/transparencia/condiciones-del-contrato-de-transporte/>.
- El descuento en pasajes para niños, se hace sobre el monto de la tarifa, excluyendo cargos por combustible e impuestos.
- **ACUMULACIÓN DE MILLAS LATAM Pass:** Infórmate sobre las tarifas que permiten acumulación de millas [https://www.latam.com/es\\_pe/latam-pass/como-acumular-millas/volando/en-latam-airlines/](https://www.latam.com/es_pe/latam-pass/como-acumular-millas/volando/en-latam-airlines/)
- Para contrataciones a través del catálogo electrónico del Convenio Marco de Emisión de Boleto Electrónico para Transporte Aéreo Nacional de Pasajeros:

a) No aplica el programa de viajero frecuente LATAM Pass.

b) Cambios y devoluciones sujetos a regulaciones de cada Familia Tarifaria; pueden aplicar penalidades y cargos por remisión de boletos. Consultar a la Central de Atenciones.

No aplica para emisiones y reemisiones de tickets premios LATAM Pass.

De acuerdo a lo informado por su ejecutivo de ventas y/o en nuestra página web LATAM.com, si es que el pasajero no viaja o no se presenta en el lugar de prestación del servicio por cualquier situación, sea por motivos de caso fortuito o fuerza mayor (por ejemplo, situaciones médicas, hurtos, robos, accidentes, otros), no procederá ningún tipo de reembolso o cambio, sea por el servicio aéreo o por el terrestre (hoteles, traslados, otros).

• **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros. (\*)

(\*) Sólo aplica para vuelos desde y hacia a Estados Unidos.

Para cualquier duda posterior, por favor comuníquese con nuestro Contact Center (número (01) 213 8200) o visita nuestra página web.

OFICINA\_LYJPO  
DIRECCIÓN\_LYJPO

Lima, 13 de setiembre de 2023

**OFICIO N° 279-2023/JLFA-CR**

**CESAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA**  
**Presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia**  
**Financiera.**  
**Presente. –**

De mi especial consideración:

Sirva el presente para saludarlo cordialmente; y a la vez, informarle que, debido a mis compromisos como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, me veo imposibilitado de asistir de manera presencial a la reunión de la comisión que usted preside.

En ese sentido, de ser posible, se me proporcione el enlace para poder participar en la sesión de forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. De esta manera, pueda asegurar mi contribución continua y significativa a los temas que se discutirán.

Agradeciendo la atención a la presente, hago propicia la oportunidad para manifestarle a usted los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;



Firmado digitalmente por:  
FLORES ANCACHI Jorge Luis  
FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 13/09/2023 09:48:19-0500

CC/ Archivo;

R.U. 1251524

Lima, 13 de setiembre del 2023

**Oficio Nº 212- 2023 – JCMM/CR**

Señor:

**Cesar Manuel Revilla Villanueva**

Presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia financiera

**Presente.** -

**Asunto:** Licencia a Sesión de Economía, banca, finanzas e Inteligencia Financiera (CEBFIF)

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., señor Presidente, para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, solicitarle se me considere Licencia a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Economía, banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, por encontrarme comprometido en Junta de Portavoces, el día miércoles 13 de setiembre del presente año, desde las 10:00 horas, en la Sala Grau del Palacio Legislativo.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente y hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi más distinguida consideración.

Atentamente



Firmado digitalmente por:  
MONTOYA MANRIQUE Jorge  
Carlos FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento

**JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE**  
Congresista de la República

Lima, 14 de setiembre de 2023

**OFICIO N° 028-2023-2024-AJTG/CR**

Señor  
**CÉSAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA**  
Presidente  
Comisión de Economía, Banca, Finanzas e  
Inteligencia Financiera (CEBFIF)  
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez, en atención a la citación recibida para la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (CEBFIF), realizada el día de 13 de setiembre a las 10:00 horas; solicito licencia por estar atendiendo compromisos adquiridos con anterioridad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi alta estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
TUDELA GUTIERREZ Adriana  
Josefina FAU 20181740128 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 14/09/2023 11:41:00-0500